

ANEXO IV: CUENTA JUSTIFICATIVA DE GASTOS

NIF Ayuntamiento		Ayuntamiento de	
NIF del Declarante		Apellidos del Declarante	
Nombre del Declarante			

Hace constar en calidad de Secretario-Interventor de dicha entidad

Que el Ayuntamiento ha realizado las siguientes actuaciones en cumplimiento del objeto del convenio de Refuerzo de limpieza y plantilla firmado con la Consejería de Educación y Juventud y ha abonado por ellas el importe indicado:

En los colegios Públicos de Educación Infantil, Primaria y Especial se han llevado a cabo las siguientes actuaciones entre las recogidas en el convenio (marcar las que corresponda e indicar el importe total correspondiente a cada una de ellas)

	ACTUACIÓN REALIZADA	IMPORTE TOTAL
<input type="checkbox"/>	Incremento del número de profesionales o la duración de su jornada laboral, en el que caso de que la misma se desarrolle a tiempo parcial, dedicados a desarrollar tareas y funciones de limpieza de las instalaciones de las escuelas infantiles de titularidad municipal	
<input type="checkbox"/>	Incremento de la frecuencia de las actuaciones de limpieza, desinfección e higiene que incluirán la totalidad de la jornada escolar con especial atención a los accesos, zonas de circulación interior, aulas polivalentes y espacios comunes de los centros, incluyendo el patio escolar.	
<input type="checkbox"/>	Atención y respuesta a las incidencias en materia de higiene y limpieza que se produzcan a lo largo de la jornada escolar.	
<input type="checkbox"/>	Participación en la limpieza y desinfección de los accesos e instalaciones del comedor escolar.	
<input type="checkbox"/>	Mejora de los útiles y equipamientos destinados a la limpieza, desinfección e higiene de dichos centros.	

En las Escuelas Infantiles y Casas de Niños de titularidad municipal se han llevado a cabo las siguientes actuaciones entre las recogidas en el convenio (marcar las que corresponda e indicar el importe total correspondiente a cada una de ellas)

	ACTUACIÓN REALIZADA	IMPORTE TOTAL
<input type="checkbox"/>	Incremento del número de profesionales o la duración de su jornada laboral, en el que caso de que la misma se desarrolle a tiempo parcial, dedicados a desarrollar tareas y funciones de limpieza de las instalaciones de los colegios públicos de Educación Infantil, Primaria y Especial.	
<input type="checkbox"/>	Refuerzo de la plantilla de educadores para facilitar el desarrollo de su actividad en condiciones de seguridad.	
<input type="checkbox"/>	Incremento de la frecuencia de las actuaciones de limpieza, desinfección e higiene que incluirán la totalidad de la jornada escolar con especial atención a los accesos, zonas de circulación interior, aulas polivalentes y espacios comunes de los centros, incluyendo el patio escolar. Refuerzo de la limpieza a lo largo de la jornada escolar.	
<input type="checkbox"/>	Atención y respuesta a las incidencias en materia de higiene y limpieza que se produzcan a lo largo de la jornada escolar.	
<input type="checkbox"/>	Mejora de los útiles y equipamientos destinados a la limpieza, desinfección e higiene de dichos centros.	

